

**ACTA N° 11
FEBRERO 21 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal, por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Estafanía Restrepo Mesa, al Subsecretario de Obras Públicas Esteban Chavarría Toro y equipo de trabajo, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 8 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Jeferson David Ríos Castañeda, Juan Humberto López Posada, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Luís Fernando Tobón Rodríguez, y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Álvaro Herrera Osorio y Juan Camilo Restrepo ingresaron al recinto a los 3 minutos de iniciada la sesión, la Concejala Yenifer Rendón Osorio lo hizo a los 15 minuto.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 07 DE FEBRERO 14 DE 2019
3. INFORME DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El orden del día fue aprobado por los Concejales presentes inicialmente en la sesión plenaria, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 07 DE FEBRERO 14 DE 2019.

La cual, sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes inicialmente, sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.

Le fue concedida la palabra a la Secretaria de Planeación Arquitecta Estefanía Restrepo Mesa, la cual, con el Ingeniero Esteban Chavarría Toro, presentaron a la Corporación y comunidad el Plan de Acción para el año 2019, según las Acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal “La Alcaldía que quiere la gente”.

Informaron que en el Plan de Acción de la Administración Municipal para el año 2019, se programaron 246 Acciones, hay 105 no programadas que se han dejado en ese estado porque ya han sido cumplidas, o porque se han

descartado del cumplimiento en la evaluación que se hace periódicamente sobre Plan de Desarrollo.

Planeación Municipal tiene

la responsabilidad sobre el cumplimiento de 70 Acciones, Educación sobre 59, Medio Ambiente 47, Salud 57, Turismo 28, Gobierno 29 y así sucesivamente las demás dependencias con números inferiores.

Hay 11 Acciones que tienen un apoyo especial de la Primera Dama y del Comité de Gestión Social.

El Sistema General de Regalías no está contemplado en las Acciones del Plan de Desarrollo, pero se hacen con esos recursos proyectos que apoyan la gestión, por lo tanto, para el presente bienio en el año 2019 se pueden invertir 765 millones, los cuales serán invertidos en proyectos de vivienda que ya habían sido formulados por la necesidad latente que tiene el Municipio desde hace tantos años. Está en proceso de aprobación el proyecto de vivienda de 506 millones de pesos para 9 unidades de vivienda y se está terminando la gestión con el DNP para el proyecto de dotación de los laboratorios de física y química de la I.E Karmata rúa, por un valor de 68 millones de pesos.

Se adjunta copia del informe a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Humberto Restrepo preguntó cuáles son las escuelas rurales que se les harán un mantenimiento y si aún se encuentra en licitación la Cra 4 o ya fue adjudicada. Propuso si es posible aprovechar los trabajos a realizarse en el atrio para construir una rampla que hace falta al ingreso del Cero- Cero.

El Concejal Olimpo Cortés preguntó cuánto porcentaje le corresponde al Resguardo de los recursos de Regalías y como van con el estudio que hicieron en Karamata rúa con el Ingeniero Aristizábal.

El Concejal Uriel Rendón preguntó en qué va el tema del estadio de Jardín, también si en el mantenimiento de los puentes peatonales se encuentra el de la Linda; cuántas viviendas rurales se están ejecutando y si algunos beneficiarios que se encuentren inscritos también pueden postularse para las viviendas de regalías. Manifestó que veía con tristeza y preocupación que en el cuatrienio no se ejecutó ni hay un proyecto de mejoramiento de vivienda en el área rural.

El Subsecretario de Obras Públicas respondió en cuanto a la Cra 4, que la licitación inició el 19 de Febrero, son aproximadamente 50 días de proceso para adjudicar e iniciar con las obras en dicho sector.

La rampa de acceso al atrio no se puede realizar ya que el parque tiene su condición patrimonial, tal cual está debe de restaurarse conservando la apariencia que tiene actualmente, se cuentan con rampas para ingresar al parque.

Los centros educativos rurales a intervenir son 9 (La Linda, Serranías, la Salada, la Herrera, la Casiana, el Tapado, Morro Amarillo, Alto del Indio, Rio claro) y la I.E San Antonio tendrá una inversión mínima para la reparación de unas puertas.

En cuanto al estadio, se realizará un contrato de prestación de servicios por 6 meses con zonas verdes, porque la grama requiere de un mantenimiento constante, con poda, abono y riego. Se está a la espera del pago de la última acta del contrato del estadio, se ensayarán los aspersores de la cancha con la bomba, para proceder a hacer el pago.

En la Linda se va a hacer la construcción de un puente vehicular nuevo en la parte alta del sector, pero al puente peatonal de la parte baja denominado "La

reina” se estudiará la posibilidad de restaurarlo,8 siempre y cuando se pueda hacer ya que es de madera.

En cuanto a las viviendas, son 12 las que se están ejecutando en el momento con el Comité de Cafeteros, se cuenta con un Convenio con Regalías de 9 viviendas más y el Comité de Cafeteros manifestó la intensión de la construcción de 9 viviendas más, se trata de viviendas dignas para la población rural, muy bien construidas.

Los mejoramientos de vivienda rurales, el año pasado el Alcalde hizo gestión con VIVA para 40 cubiertas, las cuales eran en guadua y teja termo acústica, con una estructura que sobresalía de la casa, por lo tanto, la apariencia no era estética, se realizaron 25 visitas pero uno de los requerimientos que el beneficiario debía de cumplir era la presentación de la escritura, con lo cual muchos no cumplieron, por lo tanto, se descartó dicho proyecto.

La Secretaria de Planeación manifestó que si es cierto que hay unas necesidades muy grandes de mejoramientos de vivienda, en vista de ello es que la Administración Municipal le ha apostado a la construcción de vivienda nueva rural, porque no se trata de maquillar un espacio pequeño y dejar el resto de la vivienda en condiciones deplorables.

Fuera de las 30 viviendas nuevas que se están ejecutando unas y otras en proceso de ejecución, se tienen otras 13 que se están gestionando con recursos de regalías, lo que daría un total de 43 viviendas nuevas en el área rural en 2019.

El porcentaje del presupuesto del Sistema General de Regalías para el Resguardo Indígena de Cristianía, se estableció en un 5%.

Sobre los estudios que realizó un Ingeniero Aristizábal manifestó no tener conocimiento.

Seguidamente, manifestó que el Concejo Municipal les hizo traslado de un comunicado enviado por la veeduría ciudadana, anotó que no citaría cada uno de los puntos porque en la mayoría la veeduría tiene razón, pero precisó que así como esos puntos son ciertos, hay otros que se les escapó mencionar, como que se realizó una reunión en el despacho del Alcalde con miembros de la veeduría ciudadana, con el Párroco, el Concejo, Planeación, la Secretaria de Gobierno, el Asesor Jurídico del Municipio y un miembro del Ministerio de Cultura, en dicha reunión la veeduría expuso sus preocupaciones, el Ministerio manifestó su postura y obviamente la Administración Municipal aportó lo que consideró pertinente en el momento; la conclusión de dicha reunión no era suspender las obras del parque, tampoco era que el Ministerio estuviera en contra del proyecto o en desacuerdo con lo que se estaba ejecutando. La respuesta que manifestó la Administración Municipal se entregó días siguientes a la reunión, se hizo un informe detallado muy pormenorizado, no solamente de lo que se estaba ejecutando en el momento, sino del resultado del proyecto de la primera etapa, el cual fue recibido a satisfacción por el Ministerio por la calidad de información que se remitió. Finalmente se recibió una respuesta del Ministerio el Lunes 18 de Febrero, por correo electrónico, en el que manifestaron era necesario tramitar un permiso para la intervención de la parte del atrio, para el resto del parque se continuará con las obras ya que el Ministerio no manifestó oposición a ello, ya que se contaba con permiso desde el año anterior para la primera etapa. Por lo tanto, la Administración Municipal tendrá la precaución de no intervenir el atrio, hasta que se cuente con la autorización del Ministerio.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente del Concejo informó que la cita que se estaba tramitando ante la Secretaría de Obras Públicas Departamentales para solicitar intervención de la vía Andes - Jardín, al consultar ya había sido solicitada por el Sr. Alcalde,

garantizando que en un mes estarán iniciando dicha intervención arrancando en Jardín y terminando en Andes.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:20 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 22 de Febrero a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria